"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

Señor
Ing. Com. OSCAR RODRIGUEZ QUIÑÓNEZ
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día _____de _____del año Dos Mil Veinte y Dos, los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Asunción para los llamados procesados por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, conformado según lo establecido por las Resoluciones Nº 03/2022 y 1079/21 de la Intendencia Municipal, que suscriben el presente INFORME DE EVALUACIÓN su respectivo ANEXO I, del llamado de referencia, y que son: el Director General de Administración y Finanzas: Abg. Edwin López Cattebeke con C.I. N° 2.470.761; el Director de la Dirección de Planeamiento Urbano: Arq. Nicolás Chaparro con C.I. N° 736.522.; y el Director de Asuntos Jurídico: Abg. Benito Alejandro Torres con C.I. N° 844.622, nos dirigimos al Señor INTENDENTE MUNICIPAL, en el marco de la Licitación Pública Nacional para la contratación de la obra "REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" - ID N° 406.162, a fin de elevar el resultado de la evaluación realizada de las ofertas recibidas y la recomendación de adjudicación del contrato en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DE LA CONTRATACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano, a través de Memorándum Nº.DPU N° 119/20, de fecha 09/12/2021 en la cual se remite adjunto el Pliego de Bases y Condiciones junto con las especificaciones técnicas, Disco de Datos con ubicación georreferencial de la obra, computo métrico y presupuesto estimativo, solicitando se implemente el llamado a contratación para la obra "REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162.-

El Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Hacienda, emite el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 1457/2022 con N° de PAC 406.162 en fecha 07 de setiembre de 2022, a fin de dar inicio al llamado a contratación, informando que los créditos presupuestarios se encuentran previstos en el Presupuesto de Gastos para el presente ejercicio. -

En cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado en coordinación entre la Dirección General de Obras y sus dependencias con la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, fue elevado a la Intendencia y la Junta Municipal solicitando la autorización para el llamado a contratación y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

La Junta Municipal de Asunción, en uso de sus facultades, por Resolución JM Nº 1775/22 de fecha 27 de Julio de 2022, resolvió APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y autorizó al Ejecutivo Municipal a proceder al llamado a Licitación Pública Nacional para la obra "REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162.-

En consecuencia, la Intendencia Municipal, por Resolución Nº 1396/2022 I, resolvió Llamar a Licitación Pública Nacional para la contratación de la obra "REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162.-

2. APERTURA DE OFERTAS

En fecha 19 de octubre de 2022, siendo las 09:30 hs., conforme a los plazos previstos en el marco legal de las contrataciones públicas y con las formalidades de rigor, se realizó el Acto de Apertura de Sobres de ofertas de la Licitación Pública Nacional para la Obra "REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el PBC y en la publicación respectiva.

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	Gs. 2.097.786.549 C/IVA incluido
2	CURUGUATY S.A.	Gs. 2.485.114838 C/IVA incluido
3	GMA SRL	Gs. 2.318.782.451 C/IVA incluido
4	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	Gs. 1.935.875.428 C/IVA incluido
5	CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICOS	Gs. 1.983.557.251 C/IVA incluido
6	ITINERA S.A.	Gs. 2.095.321.375 C/IVA incluido
7	CONSTRUTEX SA	Gs. 2.319.950.001C/IVA incluido
8	GREGORIO VERA JARA	Gs. 1.999.849.610 C/IVA incluido
9	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	Gs. 2.006.046.500 C/IVA incluido

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Durante el Acto de Apertura de Sobres se realizaron las siguientes observaciones:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EMPRESA	OBSERVACIÓNES REALIZADAS
ELIANA LOWGINIUK	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	A LA FIRMA D&D: 1. Que en la oferta de la firma no se visualiza la constancia de no adeudar tributos municipales 2. El Formulario de Declaración de Miembros no corresponde a lo cargado en el SICP A LA FIRMA CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICOS: 1. No Presenta estampillas 2. No presenta Constancia de visita al sitio de obras 3. No Presenta Constancias de no adeudar impuestos Municipales 4. La Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta no está firmada en firmada en su totalidad A LA FIRMA ITINERA S.A.: 1. No presenta Constancia de visita al sitio de obras 2. La Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta no está firmada en firmada en su totalidad

		A LA FIRMA CONSTRUTEC S.A.: 1. No Presenta Constancias de no adeudar impuestos Municipales 2. No presenta Constancia de visita al sitio de obras A LA FIRMA LAPACHO CONSTRUCCIONES.: 1. No Presenta Constancias de no adeudar impuestos Municipales 2. No presenta Constancia de visita al sitio de obras 3. La Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta no está firmada en firmada en su totalidad
JIMENA CHAVEZ	D&D ARQUITECTURA	EN CUANTO A LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA FIRMA RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.: 1. Responden que no presentan Constancias de no adeudar impuestos Municipales, ya que el inmueble donde fijan domicilio es alquilados 2. En cuanto al formulario de Declaración de miembros, alega que el mismo no es de carácter sustancial
SARA BATTE	CONSTRUTEC S.A.:	EN CUANTO A LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA FIRMA RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.: 1. Dejan que la Constancia de visita al sitio de obras no es obligatoria según lo estipulado en PBC
CESAR PATIÑO	GREGORIO VERA JARA :	A LA FIRMA ETECHEVERRI CONSTRUCCIONES: 1. No presenta estampillas según lo requerido en el PBC A LA FIRMA CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICOS: 1. No presenta estampillas según lo requerido en el PBC A LA FIRMA ITINERA S.A.: 1. En la planilla de Precios, presentan estampillas que no corresponde según lo requerido en el PBC ACLARACION: 1. La Constancia de visita al sitio de obras no es obligatoria según lo estipulado en PBC 2. En cuanto a su póliza de Garantía de Mantenimiento de ofertas, deja constancia que la misma se encuentra

		firmada y con los datos cumpliendo con los requisitos establecidos
GUILLERMO ETECHEVERRI	ETCHEVERRI CONSTRUCCIONES	A LA FIRMAS LAPACHO CONSTRUCCIONES, CONTROL INDUSTRIAL MONTAJE ELECTROMECANICOS Y D&D ARQUITECTURA : 1. Solicita verificar la oferta de las mismas en cuanto la experiencia especifica y el monto en el periodo exigido
RESPUESTA		*Las Observaciones asentadas a la firma D&D serán aclaradas en el punto 8.1 y 10 respectivamente las demás observaciones serán dilucidadas en los puntos que correspondan en el presente informe, según el avance de las empresas observadas.-*

3 ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	EMPRESA		EMPRESA		EMPRESA	
	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.		CURUGUATY S.A.		GMA S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta(*)	Cumple		Cumple		Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta(*)	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple		Cumple		Cumple	

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	EMPRESA		EMPRESA		EMPRESA	
	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.		CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICOS		ITINERA S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta(*)	Cumple		Cumple		Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta(*)	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple		Cumple		Cumple	

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	EMPRESA		EMPRESA	
	CONSTRUTEX SA		ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta(*)	Cumple		Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta(*)	Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos	Cumple		Cumple	

pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		

Documentos Sustanciales para Personas Físicas	EMPRESA	
	GREGORIO VERA JARA	
	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta(*)	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta(*)	Cumple	
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	Cumple	
Constancia de Inscripción en el Registro Único Contribuyente	Cumple	
En caso de que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder éste inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	

3.1CONCLUSION AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, como también de los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, del llamado de referencia;
Que, la verificación por este Comité de los Documentos Sustanciales, fue realizado bajo los preceptos de la Ley 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.-

Que, las firmas, RITTER CONSTRUCCIONES SRL, CURUGUATY S.A., GMA S.R.L., D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L., CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICOS, ITINERA S.A., CONSTRUTEX SA, GREGORIO VERA JARA y ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A., cómo se observa en el cuadro más arriba expuesto, CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE con los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en el

Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
Que, conforme a lo consignado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Sistema de Adjudicación de esta contratación es POR EL TOTAL.

4. CUADRO DE PRECIOS POR EL TOTAL

Que, de acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que forma parte del presente informe se procedió a agrupar de menor a mayor las ofertas presentadas al presente llamado, describiendo el precio total de cada Lote a fin de analizar más detalladamente a los oferentes;

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTADO DE MENOR A MAYOR
		EN GUARANIES C/IVA INCLUIDO
1	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	1.935.875.428
2	CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICOS	1.983.557.251
3	GREGORIO VERA JARA	1.999.849.610
4	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	2.006.046.500
5	ITINERA SA	2.095.321.375
6	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	2.097.786.549

7	GMA S.R.L.	2.318.782.451
8	CONSTRUTEX S.A.	2.319.950.001
9	CARAGUATAY S.A.	2.485.114.838

5. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMETICO

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es por el LOTE y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas, adjunto al presente informe, NO SE OBSERVAN ERRORES ARITMÉTICOS EN SUS RESPECTIVAS PLANILLAS DE PRECIOS DE LAS FIRMAS RITTER CONSTRUCCIONES SRL, CURUGUATY S.A., ITINERA S.A., GREGORIO VERA JARA y ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A

5.1 DESCARGO A D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L: Sin embargo al realizar la verificación de la planilla de precios correspondiente a la Firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L, se detecta errores aritméticos, impactando así en la sumatoria del monto total Ofertado es así que el Comité de Evaluación a través de la Nota UOC3 Nº 252/2022 solicitando den consentimiento para modificar los cálculos aritméticos incorrectos y poder corregirlos debidamente según la sumatoria

Dentro el plazo Otorgado el proveedor deberá dar respuesta a lo requerido.-

RESPUESTA: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L., REMITE dentro del plazo establecido la Nota de consentimiento de para modificación de los cálculos aritméticos incorrectos.-

5.2 DESCARGO A GMA S.R.L: Del mismo modo se realizó la verificación de la planilla de precios correspondiente a la Firma GMA S.R.L, se detecta errores aritméticos, impactando así en la sumatoria del monto total Ofertado es así que el Comité de Evaluación a través de la Nota UOC3 Nº 261/2022 solicitando den consentimiento para modificar los cálculos aritméticos incorrectos y poder corregirlos debidamente según la sumatoria:

Dentro el plazo Otorgado el proveedor deberá dar respuesta a lo requerido.-

RESPUESTA: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa GMA S.R.L., REMITE dentro del plazo establecido la Nota de consentimiento de para modificación de los cálculos aritméticos incorrectos.-

5.3 DESCARGO A CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICOS: Del mismo modo se procedió en este punto a realizar el análisis de las planillas de precios de la firma CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICOS, en la misma se detecta errores aritméticos, impactando así en la sumatoria del monto total Ofertado, es así que el Comité de Evaluación a través de la Nota Nota UOC3 Nº 262/2022 solicitando den consentimiento para modificar los cálculos aritméticos incorrectos y poder corregirlos debidamente según la sumatoria:

Dentro el plazo Otorgado el proveedor deberá dar respuesta a lo requerido.-

RESPUESTA: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICOS., NO REMITE dentro del plazo establecido la Nota de consentimiento de para modificación de los cálculos aritméticos incorrectos.-

5.3 DESCARGO A CONSTRUTEX S.A.: Así Mismo realizó la verificación de la planilla de precios correspondiente a la Firma CONSTRUTEX S.A, se detecta errores aritméticos, impactando así en la sumatoria del monto total Ofertado es así que el Comité de Evaluación a través de la Nota UOC3 Nº 263/2022

solicitando den consentimiento para modificar los cálculos aritméticos incorrectos y poder corregirlos debidamente según la sumatoria:

Dentro el plazo Otorgado el proveedor deberá dar respuesta a lo requerido.-

RESPUESTA: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa CONSTRUTEX S.A., REMITE dentro del plazo establecido la Nota de consentimiento para modificación de los cálculos aritméticos incorrectos.-

CUADRO CON CORRECIONES ARITMETICAS

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTADO EN PLANILLA	DIFERENCIA	TOTAL CON CORRECCIONES
		EN GUARANIES C/IVA INCLUIDO	DETECTADA	ARITMÉTICAS
1	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	1.935.875.428	158.896.351	2.094.771.779
2	CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICOS	1.983.557.251	8.382	1.983.565.633
3	GREGORIO VERA JARA	1.999.849.610	0	1.999.849.610
4	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	2.006.046.500	0	2.006.046.500
5	ITINERA SA	2.095.321.375	0	2.095.321.375
6	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	2.097.786.549	0	2.097.786.549
7	GMA S.R.L.	2.318.782.451	1.164.976	2.319.947.427
8	CONSTRUTEX S.A.	2.319.950.001	5.960	2.319.955.961
9	CARAGUATAY S.A.	2.485.114.838	0	2.485.114.838

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Según lo establecido en la Ley Nº 6575/20 que modifica el Art. 2º de la Ley Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-
Este Comité analizándolas ofertas presentadas por la firma en competencia verifica a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE), el Ministerio de Industria y Comercio expidió para este llamado Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional a las siguientes empresas:

Nº	Oferente	N° de Certificado	Fecha y Hora de Emisión	Tope de presentación de ofertas
1	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	141315	18/10/2022 14:52:31	19/10/2022 09:30:00
2	CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICOS	_	_	19/10/2022 09:30:00
3	GREGORIO VERA JARA	_	_	19/10/2022 09:30:00
4	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	_	_	19/10/2022 09:30:00
5	ITINERA SA	141435	19/10/2022 12:21:10	19/10/2022 09:30:00
6	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	141180	14/10/2022 18:24:03	19/10/2022 09:30:00
7	GMA S.R.L.	_	_	19/10/2022 09:30:00
8	CONSTRUTEX S.A.	140178	28/09/2022 15:29:13	19/10/2022 09:30:00
9	CARAGUATAY S.A.	141081	14/10/2022 13:10:47	19/10/2022 09:30:00

En lo que respecta a la presentación del Margen de preferencia, El Comité de Evaluación hace constar que las Firmas, CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICOS, GREGORIO VERA JARA, ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A., GMA S.R.L. e ITINERA SA ,no podrán acogerse al Beneficio del margen de preferencia, ya que las mismas no cuentan con los certificados expedidos por el VUE según se puede observar en el cuadro expuesto más arriba o fueron emitidos posteriormente al Acto de Apertura de Sobres, además se

corrobora y se deja constancia que las siguientes firmas oferentes; D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L., RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., CONSTRUTEX S.A. y CARAGUATAY S.A. cuentan con el mencionado documento , según se constata a través de la Ventanilla Única de Exportación , por ende, Este Comité elabora el cuadro de aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional (Servicio de Origen Nacional) según se observa más abajo:

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

MARGEN DE PREFRENCIA

N°	Empresa	Oferta	Presenta CPEN	Aplicación 40%	Total Final
1	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	2.094.771.779	PRESENTA	_	2.094.771.779
2	CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICOS	1.983.565.633	NO PRESENTA	793.426.253	2.776.991.886
3	GREGORIO VERA JARA	1.999.849.610	NO PRESENTA	799.939.844	2.799.789.454
4	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	2.006.046.500	NO PRESENTA	802.418.600	2.808.465.100
5	ITINERA SA	2.095.321.375	EMISIÓN TARDIA	838.128.550	2.933.449.925
6	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	2.097.786.549	PRESENTA	_	2.097.786.549
7	GMA S.R.L.	2.319.947.427	NO PRESENTA	927.978.971	3.247.926.398
8	CONSTRUTEX S.A.	2.319.955.961	PRESENTA	_	2.319.955.961
9	CARAGUATAY S.A.	2.485.114.838	PRESENTA	_	2.485.114.838

NUEVA POSICION CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFRENCIA				
N°	Empresa	PRESENTACION DEL CPEN		MONTO FINAL DE MENOR A MAYOR CON LA APLICACIÓN DEL 40%
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	X	_	2.094.771.779
2	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	X	_	2.097.786.549
3	CONSTRUTEX S.A.	X	_	2.319.955.961
4	CARAGUATAY S.A.	X	_	2.485.114.838
5	CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICOS	_	X	2.776.991.886
6	GREGORIO VERA JARA	_	X	2.799.789.454
7	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	_	X	2.808.465.100
8	ITINERA SA	_	X	2.933.449.925
9	GMA S.R.L.	_	X	3.247.926.398

7. APLICACION DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Respecto a este punto, el Pliego de Bases y Condiciones establece que: "Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último".-

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

En lo que respecta a la presentación del Margen de Preferencia Local, El Comité de Evaluación hace constar que de conformidad a la Ley 71/92 que en su "Art. 1º. Expresa: Divídase el territorio de la República en la Capital del Paraguay y en 17 (diecisiete) Departamentos", por lo que las Unidades Operativas de Contrataciones conformadas dentro de la Capital se encuentran excluidos de la aplicación del Margen de Preferencia Local de conformidad a la Ley mencionada, por ende, este Comité deja constancia que el beneficio del Margen de Preferencia Local NO APLICA para la presente contratación.-

7.1 SELECCIÓN DE EMPRESA

Una vez verificados los Puntos anteriores (Correcciones de Errores Aritméticos, Aplicación Margen de Preferencia Nacional y Margen de Preferencia Local), se procede a identificar y apartar las ofertas más Bajas que corresponde a la firma:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTADO
		EN GUARANIES C/IVA INCLUIDO
1	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	2.094.771.779

8. ANÁLISIS DE LASDOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS;

EMPRESA D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.		
	Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	_
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	X	_
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA	
Certificado de cumplimiento tributario	X	_
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	_
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	X	_
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	_
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X	_

8.1 RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Con relación a la observación asentada por la firma de la firma RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. que dice El Formulario de Declaración de Miembros no corresponde a lo cargado en el SICP, el comité verifica que el contenido del formulario presentado es tal cual como se solicita a través del formulario cargado en el SICP por lo que no en ningún sentido se desvía la naturaleza del alcance del documento, Por lo tanto , el Comité en base a lo que dicta el Art. 26 del la ley 2051/03 que en el párrafo tercero establece*.... Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.,* deja constancia que la firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS

Siguiendo con el análisis de las demás documentaciones de carácter formales exigidos en el PBC este Comité de Evaluación deja Constancia que la Firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMALES que se detallan en el cuadro que se observa más arriba (Ver punto 8), según los requisitos establecido en el PBC del para el presente proceso licitatorio.-

9. EVALUACION TÉCNICA: El Comité de Evaluación dentro de sus atribuciones recibe el , Informe Técnico elaborado por la Dirección de Planeamiento Urbano, cuyo resultado se traslada al Anexo I , donde se observan los informes técnicos respecto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones en relación a la Oferta Presentada por la Empresa D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.., como también las documentaciones adicionales que fueran requeridas, expidiéndose en cuanto a Experiencia General en Obras, Experiencia Específica, Capacidad en Materia del Personal, Equipos, Composición de Precios Unitarios y Cronograma de Actividades.-

Luego del Análisis de las documentaciones referentes a los aspectos mencionados más arriba, se constata el faltante de respaldos en cuanto a algunas exigencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a tal efecto, se solicita a la Jefatura de la UOC 3, requiera las documentaciones faltantes, las cuales se efectuaron por medio de la Nota UOC3 Nº252/222 de fecha 11 de Noviembre del año 2022, el detalle de las mismas podrá ser visualizadas en el Anexo I, Solicitudes de Documentaciones que están adheridas al presente Informe.-

Dentro el plazo Otorgado el proveedor deberá dar respuesta a lo requerido.-

Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. cumple en tiempo y forma con la presentación de las documentaciones solicitadas.

Luego de Evaluar todas las documentaciones remitidas por la firma se detalla en el siguiente cuadro el Resumen del Informe Técnico que compone este Informe de Evaluación. –
El Informe Técnico forma parte del presente Informe de Evaluación, como documento adjunto.

RESUMEN DE ANALISIS TECNICO								
EMPRESA: D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.								
MEDIO MAGNÉTICO	CRONOGRAMA DE TRABAJO	COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS	EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	LISTA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA LA OBRA	LISTA DE EQUIPOS	CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO DE EMPLEO NACIONAL
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por tanto, conforme a los criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, la Empresa D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L, CUMPLE con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado, y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra. –

10. OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

DOCUMENTOS ADICIONALES A PRESENTAR CON LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
a. El Formulario Nº 1 (Formulario de Oferta) deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs. 1.000 (guaraníes mil) y todas las demás fojas de la Carpeta Original de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Gs. 300 (guaraníes trescientos). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el/los Representante/s Convencional/es del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las páginas de cada carpeta deberán estar foliadas en tinta indeleble.	CUMPLE	_
b. Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	CUMPLE	_

c. Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Contratante de Asunción.	CUMPLE	_
d. Además, la oferta y composición de precios deberán ser presentadas en medios magnéticos, preferentemente pendrive, debiéndose las planillas elaborarse y presentarse en formato Excel 2003.	CUMPLE	_
e. El Oferente deberá presentar Una (01) copia completa que incluyan toda la documentación presentada en la carpeta original de la oferta.	CUMPLE	_

Luego del Análisis de las documentaciones referentes a los aspectos mencionados más arriba, se constata el faltante de la Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Contratante de Asunción, las cual se solicita mediante la Nota UOC3 Nº252/222 de fecha 11 de Noviembre del año 2022, el detalle de las mismas podrá ser visualizadas en el Anexo I, Solicitudes de Documentaciones que están adheridas al presente Informe.-

Dentro el plazo Otorgado el proveedor deberá dar respuesta a lo requerido.-

RESPUESTA Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. cumple en tiempo y forma con la presentación de las documentaciones solicitadas.

11- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se realiza el análisis de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, obteniéndose los siguientes ratios de los balances generales presentados, correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios, Años 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L			
DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021
Activo Corriente	2.489.893.881	440.536.887	2.329.583.452
Activo	3.341.563.781	4.094.360.979	2.329.583.452
Pasivo Corriente	15.117.992	113.821.191	1.432.515.378
Pasivo	1.418.500.833	1.517.204.032	1.432.515.378

A Continuación, se detalla el cálculo de los índices establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

	2019	2020	2021	PROMEDIOS
Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	164,70	3,87	1,63	3,37
Coeficiente de solvencia: Pasivo/Activo	0,42	0,37	0,61	0,45

D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L CAPACIDAD FINANCIERA	Cumple	No Cumple
1. Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2017, 2018 y 2019)	X	-
2. Coeficiente de solvencia: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2017, 2018 y 2029)	X	-
3. Capital Operativo: Activo Corriente – Pasivo Corriente (Ejercicio 2019)	X	-

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

Monto de la Oferta de D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L	1.935.875.432
20% de la Oferta de D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L	387.175.086
MONTO REQUERIDO SEGUN PBC	387.175.086

Activo Corriente 2021	Pasivo Corriente 2021	Capital Operativo
2.329.583.452	1.432.515.378	897.068.074

Monto Requerido según PBC	387.175.086
Capital Operativo	897.068.074
Parámetros s/PBC	Cumple

El Capital Operativo de la Empresa D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. es de Gs 897.068.074, que es la resulta de la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, del último ejercicio Fiscal exigido en el PBC (Ejercicio 2021)

En cuanto al Criterio de CAPITAL OPERATIVO el PBC establece que se debe: "*Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos".*

CONCLUSIÓN: Conforme a los criterios evaluados que se exponen más arriba que resultan de la verificación de la documentación provista por el Oferente y cuyo análisis se efectuaron conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones, se deja Constancia que la Empresa D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L CUMPLE con los requisitos exigidos en el PBC en cuanto a la Evaluación de la Capacidad de Financiera

12. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: A Continuación, se presenta el cuadro comparativo entre los Precios Totales de los Ítems Referenciales estimados por la convocante, y los Precios Totales de los Ítems Ofertados por la Empresa D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Ref. unitario (IVA incluido)	Precio Ref. total	Mas 10%	Menos 20%	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	72102801-999	Marcación ,Replanteo y Demoliciones.(Conforme a laminas L3)	Unidad Medida Global	1		108.781.180				63.061.859	
1.1		Marcación y Replanteo	Metros cuadrados	5.100	3.441	17.549.100	19.304.010	14.039.280	3.000	15.300.000	-13
1.2		Armado de Vallado perimetral de obra	Metro lineal	273	61.999	16.925.727	18.618.300	13.540.582	60.000	16.380.000	-3
1.3		Caseta de obrador	Unidad	1	404.533	404.533	444.986	323.626	440.000	440.000	9
1.4		Cartelería de obra	Unidad	1	637.520	637.520	701.272	510.016	585.000	585.000	-8
1.5		Demolición de piso vereda y camineria interna existente.	Metros cuadrados	1.870	9.930	18.569.100	20.426.010	14.855.280	8.400	15.708.000	-15

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

1.6		Demolición de muro perimetral de mampostería de 0,30 sector costado cancha, escenario y juegos infantiles	Metros cuadrados	78	17.656	1.377.168	1.514.885	1.101.734	15.000	1.170.000	-15
1.7		Demolición de escenario	Unidad	1	423.591	423.591	465.950	338.873	1.100.000	1.100.000	160
1.8		Demolición de muro perimetral de cancha de 0,15m h: 0,30m.	Metros cuadrados	23	12.899	296.677	326.345	237.342	11.000	253.000	-15
1.9		Demolición de mampostería y pilares de 0,15 y 0,30 de cordon de h: 0,40m. Esquina Calle Cerro Cora esq. Radio Operadores del Chaco.	Metros cuadrados	9	13.122	118.098	129.908	94.478	11.000	99.000	-16
1.10		Remoción, traslado y reposición puesta a punto de bancos, empotrados en prismas de H° 40x40x60cm. Varillas Torsionadas Ø6 para sujección de 25cm electrosoldada 4 unidades por cada pata	Unidad	24	2.002.496	48.059.904	52.865.894	38.447.923	2.102.621	50.462.899	5
1.11		Remoción y acopio de vallado perimetral de estructura metálica del área de cancha	Metro lineal	78	12.631	985.218	1.083.740	788.174	12.000	936.000	-5
1.12		Remoción y acopio de Arcos de Fútbol.	Unidad	2	85.290	170.580	187.638	136.464	60.000	120.000	-30
1.13		Remoción y acopio de Juegos Infantiles Existentes	Unidad	4	309.510	1.238.040	1.361.844	990.432	300.000	1.200.000	-3
1.14		Remoción, traslado y reposición puesta a punto Cartel Existente con nombre de la Plaza, empotrados en prismas de H° 40x40x60cm. Varillas Torsionadas Ø6 para sujección de 25cm electrosoldada 4 unidades por cada pata.	Unidad	1	490.652	490.652	539.717	392.522	405.000	405.000	-17
1.15		Remoción y acopio de columnas de caño metálico y hormigón existentes.	Unidad	8	191.909	1.535.272	1.688.799	1.228.218	160.000	1.280.000	-17
2	72102801-999	Muro de PBC con caños de drenaje. Protección a Gomeros y Muralla Calle Tte. 2do Sebastián Bauza. (Conforme a lamina D1)	Unidad Medida Global	1		31.074.016				31.297.536	
2.1		Excavación	Metros cúbicos	32	36.418	1.165.376	1.281.914	932.301	39.000	1.248.000	7
2.2		Cimiento de PBC de 0,60m sin cal. H = 0,60 (Dosif. 1:8)con aditivo tipo Murocal	Metros cúbicos	32	362.872	11.611.904	12.773.094	9.289.523	359.150	11.492.800	-1
2.3		Muro de Piedra Bruta de 0,45 m sin cal. Con caños de drenaje cañerías Ø 75mm (Dosif. 1:8)	Metros cúbicos	48	248.752	11.940.096	13.134.106	9.552.077	248.000	11.904.000	0
2.4		Pintura con Barniz para PBC visto, 2 manos.	Metros cuadrados	304	20.910	6.356.640	6.992.304	5.085.312	21.884	6.652.736	5
3	72102801-999	Muralla Perimetral con Rejas metálicas y Portones metálicos para accesos. (Conforme a diseño en laminas D2 al D10)	Unidad Medida Global	1		121.647.211				117.768.980	
3.1		Excavación	Metros cúbicos	41	36.418	1.493.138	1.642.452	1.194.510	39.000	1.599.000	7
3.2		Cimiento de PBC de 0,45m sin cal. h = 0,60 (Dosif. 1:8) con aditivo tipo Murocal	Metros cúbicos	41	362.872	14.877.752	16.365.527	11.902.202	359.150	14.725.150	-1

3.3		Cimiento de H°Ciclópeo de 0,45x0,45x0,80m. Para pilares de reja. (Dosif. 1:8) con aditivo tipo Murocal	Metros cúbicos	21	708.730	14.883.330	16.371.663	11.906.664	752.700	15.806.700	6
3.4		Cimiento de H°Ciclópeo de 0,60x0,60x1,00m. Para pilares de portones.(Dosif. 1:8) con aditivo tipo Murocal	Metros cúbicos	5	708.730	3.543.650	3.898.015	2.834.920	752.700	3.763.500	6
3.5		Mampostería de Nivelación con Ladrillo común y junta de 2cm de 0,21 m (Dosif. 1:2:8)	Metros cuadrados	32	196.940	6.302.080	6.932.288	5.041.664	163.218	5.222.976	-17
3.6		Aislación Horizontal Asfáltica de 30cm	Metro lineal	151	27.367	4.132.417	4.545.659	3.305.934	24.750	3.737.250	-10
3.7		Mampostería de Elevación 0,30m de ladrillo común visto 3 caras (Dosif. 1:2:10)	Metros cuadrados	76	168.971	12.841.796	14.125.976	10.273.437	158.015	12.009.140	-6
3.8		Pintura con Barniz para ladrillo visto, 2 manos.	Metros cuadrados	196	20.910	4.098.360	4.508.196	3.278.688	21.884	4.289.264	5
3.9		Reja Metálica de h:2,25m x long. variable de 1,25 a 2,20m. (segun eett)	Unidad	132	430.976	56.888.832	62.577.715	45.511.066	410.000	54.120.000	-5
3.10		Portones Metálicos. (2 hojas batiente de 0,75m x 2,50m) (segun eett)	Unidad	1	430.976	430.976	474.074	344.781	416.000	416.000	-3
3.11		Portones Metálicos. (2 hojas batientes de 1,00m x 2,50) (segun eett)	Unidad	5	430.976	2.154.880	2.370.368	1.723.904	416.000	2.080.000	-3
4	7210280 1-999	ACCESOS N° 1,2,3 y 5 a traves de Rampas, Pergolas Métalicas y Baranda Metálica. Acceso N° 4 a través de escaleras, Pérgola Metálica y Baranda Metálica. Acceso N°6 a nivel y Pergola Metálica	Unidad Medida Global	1		165.994.722				150.180.35 0	
4.1		Excavación.	Metros cúbicos	26,5	36.418	965.077	1.061.585	772.062	39.000	1.033.500	7
4.2		Cimiento de PBC sin cal de 0,45m x 0,60m (Dosif. 1:8) con aditivo tipo Murocal	Metros cúbicos	26,5	362.872	9.616.108	10.577.719	7.692.886	359.150	9.517.475	-1
4.3		Cimiento de H°Ciclópeo prisma de 0,45x0,45x0,70m.(Dosif. 1:8) con aditivo tipo Murocal	Metros cúbicos	3,9	708.730	2.764.047	3.040.452	2.211.238	752.700	2.935.530	6
4.4		Relleno y compactación con arena gorda	Metros cúbicos	62	93.901	5.821.862	6.404.048	4.657.490	102.352	6.345.830	9
4.5		Mampostería Nivelación de 0,45 m (Dosif. 1:2:8)	Metros cuadrados	39	227.054	8.855.106	9.740.617	7.084.085	246.253	9.603.867	8
4.6		Aislación Horizontal y Vertical Asfáltica en forma de U 190cm.(90-30-90cm)	Metro lineal	182	39.808	7.245.056	7.969.562	5.796.045	32.175	5.855.850	-19
4.7		Mampostería de ladrillo común de 0,30m visto 3 caras (Dosif. 1:2:8)	Metros cuadrados	150	165.433	24.814.950	27.296.445	19.851.960	175.140	26.271.000	6
4.8		Mampostería de ladrillo común de 0,45m para asiento de escalones (Dosif. 1:2:8)	Metros cuadrados	30	246.230	7.386.900	8.125.590	5.909.520	246.253	7.387.590	0
4.9		Contrapiso de cascotes de 8cm. (Dosif. 1/4:1:4:6)	Metros cuadrados	162	35.083	5.683.446	6.251.791	4.546.757	31.164	5.048.568	-11
4.10		H° Hidraúlico esp. 7cm con juntas de 1/2 ladrillo laminado de canto de 5 cm. Paños conforme a diseño en planos.	Metros cuadrados	162	529.860	85.837.320	94.421.052	68.669.856	425.000	68.850.000	-20
4.11		Pintura con Barniz para ladrillo visto, 2 manos	Metros cuadrados	335	20.910	7.004.850	7.705.335	5.603.880	21.884	7.331.140	5
5	7210280 1-999	Pérgola Metálica en forma de Arco para Accesos N° 1, N°2, N°3, N°4, N°5 y N°6.	Unidad Medida Global	1		74.308.374				58.604.991	

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

5.1		Caño negro circular de 2" de pared gruesa de 2mm.	Metro lineal	204	76.511	15.608.244	17.169.068	12.486.595	63.483	12.950.532	-17
5.2		Caño negro circular de 1" de pared gruesa de 2mm.	Metro lineal	162	45.672	7.398.864	8.138.750	5.919.091	43.768	7.090.416	-4
5.3		Varillas lisa Ø 4,2 de 7,5m electrosoldada, para sujección de enramada.	Metro lineal	151	14.679	2.216.529	2.438.182	1.773.223	12.308	1.858.508	-16
5.4		Varillas Torsionadas Ø6 para sujección de 25cm electrosoldada 8 unidades por cada pata.	Metro lineal	53	15.213	806.289	886.918	645.031	14.755	782.015	-3
5.5		Baranda Metálica para Rampa de acceso Según EETT del pbc	Metro lineal	112	391.392	43.835.904	48.219.494	35.068.723	278.960	31.243.520	-29
5.6		Cartel Metálico de Acceso, electrosoldado por Pergola Metálica.	Unidad	6	740.424	4.442.544	4.886.798	3.554.035	780.000	4.680.000	5
6	7210280 1-999	Cantero asientos de material con repaldero metálicos. (Conforme a diseño en laminas D17 al D27)	Unidad Medida Global	1		219.418.154				205.171.02 7	
6.1		Excavación	Metros cúbicos	96	36.418	3.496.128	3.845.741	2.796.902	39.000	3.744.000	7
6.2		Relleno y compactación con arena gorda.	Metros cúbicos	3,8	93.900	356.820	392.502	285.456	102.351	388.934	9
6.3		Cimiento de PBC sin cal de 0,45m x 0,60m (Dosif. 1:8)con aditivo tipo Murocal.	Metros cúbicos	96	362.872	34.835.712	38.319.283	27.868.570	359.150	34.478.400	-1
6.4		Aislación Horizontal y Vertical Asfáltica en forma de U 75cm.(15-45-15cm)	Metro lineal	464	39.808	18.470.912	20.318.003	14.776.730	32.175	14.929.200	-19
6.5		Mampostería Nivelación de 0,45 m (Dosif. 1:2:8)	Metros cuadrados	98	227.054	22.251.292	24.476.421	17.801.034	231.253	22.662.794	2
6.6		Mampostería Elevación de 0,45 m de Ladrillo Común (Dosif. 1:2:8)	Metros cuadrados	250	246.230	61.557.500	67.713.250	49.246.000	254.379	63.594.750	3
6.7		Revoque con hidrófugo 3 caras. Espesor 1,5cm (Dosif. 1:4:16)	Metros cuadrados	650	32.337	21.019.050	23.120.955	16.815.240	28.490	18.518.500	-12
6.8		Revoque para terminación de tapa de canteros.	Metros cuadrados	210	32.337	6.790.770	7.469.847	5.432.616	28.490	5.982.900	-12
6.9	GMS	Respaldero Metálico de Caño (segun eett)	Metro lineal	190	253.261	48.119.590	52.931.549	38.495.672	202.500	38.475.000	-20
6.10		Asientos de H° espesor de 10cm	Metros cuadrados	10	252.038	2.520.380	2.772.418	2.016.304	239.655	2.396.550	-5
7	7210280 1-999	Vereda, Caminería y Espacios Internos (Conforme a diseño en laminas L1 y L2)	Unidad Medida Global	1		486.995.268				464.827.77 0	
7.1		Remoción y reposición de cordon de H° de 10x40x50cm.	Metro lineal	315	70.005	22.051.575	24.256.733	17.641.260	61.100	19.246.500	-13
7.2		Contrapiso de cascotes de 8cm. (Dosif. 1/4:1:4:6)	Metros cuadrados	2.749	35.083	96.443.167	106.087.484	77.154.534	30.800	84.669.200	-12
7.3		H° Hidraúlico esp. 7cm con juntas de 1/2 ladrillo laminado de canto de 5 cm. Paños conforme a diseño en planos.	Metros cuadrados	2.476	132.425	327.884.300	360.672.730	262.307.44 0	130.000	321.880.00 0	-2
7.4		Baldosa Calcárea Táctil Direccional 30x30cm. Color amarillo.	Metros cuadrados	189	148.778	28.119.042	30.930.946	22.495.234	152.350	28.794.150	2
7.5		Baldosa CalcáreaTáctil Alerta 30x30cm. Color amarillo.	Metros cuadrados	84	148.776	12.497.184	13.746.902	9.997.747	121.880	10.237.920	-18
8	7210280 1-999	RAMPA PARA ACCESIBILIDAD EN VEREDAS. Cant. 12 un. (Conforme a diseño en laminas D18)	Unidad Medida Global	1		7.758.446				10.067.746	
7.3		Retiro de material excedente.	Metros cúbicos	8	52.485	419.880	461.868	335.904	49.861	398.886	-5
8.1		Remoción y reposición de cordon de H?de 10x40x50cm.	Metro lineal	26	70.005	1.820.130	2.002.143	1.456.104	61.100	1.588.600	-13
8.2		Excavacion de suelo.	Metros cúbicos	8	36.418	291.344	320.478	233.075	39.000	312.000	7
8.4		Contrapiso de cascotes de 8cm. (Dosif. 1/4:1:4:6)	Metros cuadrados	36	35.083	1.262.988	1.389.287	1.010.390	31.164	1.121.904	-11
8.5		Piso de H? rodillado de 7cm	Metros cuadrados	36	90.312	3.251.232	3.576.355	2.600.986	165.000	5.940.000	83

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

8.6		Pintura sintetica para piso de color azul.	Metros cuadrados	36	19.802	712.872	784.159	570.298	19.621	706.356	-1
9	7210280 1-999	ESPACIO MULTIUSO-PISTA CENTRAL (Conforme a diseño en laminas D 29 al D34)	Unidad Medida Global	1		1.529.556				1.638.000	
9.1		Excavación.	Metros cúbicos	42	36.418	1.529.556	1.682.512	1.223.645	39.000	1.638.000	7
10	7210280 1-999	Cimiento de HºCº	Unidad Medida Global	1		34.727.770				28.371.000	
10.1		Cimiento de HºCº 0,45x 0,45m x 0,70m (Dosif. 1:8) con aditivo	Metros cúbicos	7	708.730	4.961.110	5.457.221	3.968.888	579.000	4.053.000	-18
10.2		Cimiento de HºCº 0,50x 0,50m x 0,80m (Dosif. 1:8)con aditivo	Metros cúbicos	42	708.730	29.766.660	32.743.326	23.813.328	579.000	24.318.000	-18
11	7210280 1-999	Arco - Pérgolas Accesos T1. a: 3.00 h: 3,85 cant.: 1	Unidad Medida Global	1		3.815.995				3.474.538	
11.1		Caño negro circular de 2" de pared gruesa de 2mm.	Metro lineal	31	75.467	2.339.477	2.573.425	1.871.582	63.483	1.967.973	-16
11.2		Caño negro circular de 1" de pared gruesa de 2mm.	Metro lineal	27	41.559	1.122.093	1.234.302	897.674	43.768	1.181.736	5
11.3		Varillas lisa Ø 4,2 para sujección de enredadera c/ 50cm electrosoldada.	Metro lineal	18	14.177	255.186	280.705	204.149	12.308	221.544	-13
11.4		Varillas Torsionadas Ø6 para sujección de 25cm electrosoldada 4 unidades por cada pata.	Metro lineal	7	14.177	99.239	109.163	79.391	14.755	103.285	4
12	7210280 1-999	Arco - Pérgolas Accesos T2. a: 3,50 h: 3,85 cant.: 2	Unidad Medida Global	1		6.102.919				5.669.562	
12.1		Caño negro circular de 2" de pared gruesa de 2mm.	Metro lineal	41	75.467	3.094.147	3.403.562	2.475.318	63.483	2.602.803	-16
12.2		Caño negro circular de 1" de pared gruesa de 2mm.	Metro lineal	55	41.559	2.285.745	2.514.320	1.828.596	43.768	2.407.240	5
12.3		Varillas lisa Ø 4,2 para sujección de enredadera c/ 50cm electrosoldada.	Metro lineal	38	14.177	538.726	592.599	430.981	12.308	467.704	-13
12.4		Varillas Torsionadas Ø6 para sujección de 25cm electrosoldada 4 unidades por cada pata.	Metro lineal	13	14.177	184.301	202.731	147.441	14.755	191.815	4
13	7210280 1-999	Pergolados (según eett)	Unidad Medida Global	1		55.411.357				50.921.240	
13.1		Pilares de doble caño de 2,10ml con 2 varillas de sujección para fundación de Ø:8mm de 40 cm.	Metro lineal	150	115.214	17.282.100	19.010.310	13.825.680	110.000	16.500.000	-5
13.2		Vigas rectas de 0,80ml	Metro lineal	21	114.295	2.400.195	2.640.215	1.920.156	100.000	2.100.000	-13
13.3		Vigas curvas de 6,00ml	Metro lineal	13	114.295	1.485.835	1.634.419	1.188.668	100.000	1.300.000	-13
13.4		Vigas curvas de 6,85 ml	Metro lineal	15	114.295	1.714.425	1.885.868	1.371.540	100.000	1.500.000	-13
13.5		Vigas curvas de 12,60ml	Metro lineal	26	114.295	2.971.670	3.268.837	2.377.336	100.000	2.600.000	-13
13.6		Vigas curvas de 12,90ml(segun eett)	Metro lineal	27	114.295	3.085.965	3.394.562	2.468.772	100.000	2.700.000	-13
13.7		Tirantes de 2ml c/ 0,50m con perforación pasante de Ø:8mm c/ 10cm	Metro lineal	178	126.507	22.518.246	24.770.071	18.014.597	113.000	20.114.000	-11
13.8		Alambrado para sujección de enramada con alambre de acero galvanizado calibre 12.	Metro lineal	765	2.400	1.836.000	2.019.600	1.468.800	2.616	2.001.240	9
13.9		Alambre tejido malla romboidal 5 x 5 cm, calibre 14, electrosoldado.	Metros cuadrados	20	41.139	822.780	905.058	658.224	38.350	767.000	-7
13.10		Relleno de pilares con Hº hidraúlico piedra 6ta	Metros cúbicos	1	1.294.141	1.294.141	1.423.555	1.035.313	1.339.000	1.339.000	3
14	7210280 1-999	Bancos de Hormigón	Unidad Medida Global	1		28.256.425				28.092.916	

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

14.1		Relleno y compactación con arena gorda.	Metros cúbicos	21	93.901	1.971.921	2.169.113	1.577.537	102.352	2.149.394	9
14.2		Mampostería Elevación de 0,15 m de Ladrillo Común visto 1 cara (Dosif. 1:2:8)	Metros cuadrados	23	98.360	2.262.280	2.488.508	1.809.824	87.699	2.017.077	-11
14.3		Mampostería Elevación de 0,30 m de Ladrillo Común visto 1 cara (Dosif. 1:2:8)	Milímetros cuadrados	90	164.709	14.823.810	16.306.191	11.859.048	163.218	14.689.620	-1
14.4		Aislación Horizontal Asfáltica de 30cm.	Metro lineal	23	29.229	672.267	739.494	537.814	24.750	569.250	-15
14.5		Pintura con barniz ladrillo visto.	Metros cuadrados	84	20.910	1.756.440	1.932.084	1.405.152	21.884	1.838.256	5
14.6		Bancos de Hormigón (espesor: 10cm)	Metros cuadrados	26	236.733	6.155.058	6.770.564	4.924.046	239.655	6.231.030	1
14.7		Revoque con hidrófugo para respaldero Bancos de Hormigón. Espesor 1,5cm (Dosif. 1:4:16)	Metros cuadrados	21	29.269	614.649	676.114	491.719	28.490	598.290	-3
15	7210280 1-999	Canchas de Fútbol (Conforme a diseño en laminas D35 al D37)	Unidad Medida Global	1		75.012.901				63.324.682	
15.1		Suelo compactado con arena gorda dos capas de 15cm	Metros cúbicos	74	93.901	6.948.674	7.643.541	5.558.939	91.650	6.782.100	-2
15.2		Excavación	Metros cúbicos	25	36.418	910.450	1.001.495	728.360	39.000	975.000	7
15.3		Cimiento tipo prismas de H° ciclopeo de 0,50x1,00x1,00. para vallado.(Dosif. 1:8)con aditivo tipo Murocal.	Metros cúbicos	16	708.730	11.339.680	12.473.648	9.071.744	752.700	12.043.200	6
15.4		Cimento prismas de Hº Cº de 0,4x0,4x0,50m para bancos. (Dosif. 1:8)con aditivo tipo Murocal.	Metros cúbicos	0,8	708.730	566.984	623.682	453.587	654.000	523.200	-8
15.5		Mampostería de 0,30 común , h= 0,70	Metros cuadrados	49	164.709	8.070.741	8.877.815	6.456.593	163.218	7.997.682	-1
15.6		Revoque de muro Esp: 1,5 cm con hidrófugo	Metros cuadrados	21	29.269	614.649	676.114	491.719	28.490	598.290	-3
15.7		Pintura muro a la cal	Metros cuadrados	242	12.098	2.927.716	3.220.488	2.342.173	13.187	3.191.210	9
15.8		Cesped tipo kavaju	Metros cuadrados	242	25.978	6.286.676	6.915.344	5.029.341	22.000	5.324.000	-15
15.9		Arcos de fútbol para cancha de L 3m x h: 2m, de caño galvanizado de Ø 2 1/2 " con 2 varillas de sujeccion	Unidad	2	6.261.816	12.523.632	13.775.995	10.018.906	1.045.0 00	2.090.000	-83
15.10		Demarcación de límites cancha con pintura blanca para cesped natural. Lineas de 10cm de ancho.	Metros cuadrados	12	19.106	229.272	252.199	183.418	18.000	216.000	-6
15.11		VALLADO DE CANCHAS (según EETT)	Metro lineal	67	367.081	24.594.427	27.053.870	19.675.542	352.000	23.584.000	-4
16	7210280 1-999	Pérgolas	Unidad Medida Global	1		30.117.567				26.406.698	
16.1		ECaño negro circular de 2" de pared gruesa de 2mm.	Metro lineal	318	75.467	23.998.506	26.398.357	19.198.805	63.483	20.187.594	-16
16.2		Caño negro circular de 1" de pared gruesa de 2mm.	Metro lineal	103	41.559	4.280.577	4.708.635	3.424.462	43.768	4.508.104	5
16.4		Malla de Alambre tejido romboidal 5x5 numero 14 para pérgolas.	Metros cuadrados	58	31.698	1.838.484	2.022.332	1.470.787	29.500	1.711.000	-7
17	7210280 1-999	Bancos metálicos con madera.	Unidad Medida Global	1		23.682.532				22.757.046	
17.1		Caño negro circular de 2" de pared gruesa de 2mm.	Metro lineal	101	75.467	7.622.167	8.384.384	6.097.734	63.483	6.411.783	-16
17.2		Caño negro circular de 1" de pared gruesa de 2mm.	Metro lineal	33	41.459	1.368.147	1.504.962	1.094.518	43.768	1.444.344	6
17.3		Varillas Torsionadas Ø6 para sujección de 25cm electrosoldada 4 unidades por cada pata.	Metro lineal	15	14.177	212.655	233.921	170.124	14.755	221.325	4
17.4		Tirantes de madera yvyrapyta de 2"x6" long. 2,30m y 2,50m	Metro lineal	166	63.483	10.538.178	11.591.996	8.430.542	65.000	10.790.000	2
17.5		Pintura asfáltica area de empotramiento	Metros cuadrados	3	41.215	123.645	136.010	98.916	38.000	114.000	-8

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

17.6		Pintura antioxido.	Metros cuadrados	25	44.356	1.108.900	1.219.790	887.120	42.431	1.060.775	-4
17.7		Pintura Sintética 2 manos. Color Verde inglés.	Metros cuadrados	24,5	24.574	602.063	662.269	481.650	21.801	534.125	-11
17.8		Pintura de Tratamiento contra insectos.	Metros cuadrados	57	9.653	550.221	605.243	440.177	9.400	535.800	-3
17.9		Pintura de aceite de linaza	Metros cuadrados	57	6.398	364.686	401.155	291.749	6.974	397.508	9
17.10		Pintura de barniz tipo marino.	Metros cuadrados	57	20.910	1.191.870	1.311.057	953.496	21.884	1.247.388	5
18	7210280 1-999	Parque Infantil. (Conforme a diseño en laminas L1, Detalles D38)	Unidad Medida Global	1		142.241.899				141.070.76 6	
18.1		Excavación	Metros cúbicos	24	36.418	874.032	961.435	699.226	39.000	936.000	7
18.2		Relleno de arena lavada esp. 30 cm.	Metros cúbicos	32	82.580	2.642.560	2.906.816	2.114.048	90.012	2.880.390	9
18.3		Cimiento de PBC sin cal de 0,45m x 0,50m(Dosif. 1:8)con aditivo tipo Murocal.	Metros cúbicos	13	375.778	4.885.114	5.373.625	3.908.091	359.150	4.668.950	-4
18.4		Cimiento de HºCiclópeo (segun eett del pbc)	Metros cúbicos	11	708.730	7.796.030	8.575.633	6.236.824	579.000	6.369.000	-18
18.5		Mampostería de 0,30 de ladrillo común	Metros cuadrados	7	164.709	1.152.963	1.268.259	922.370	163.218	1.142.526	-1
18.6		Contrapiso de cascotes de 8cm. (Dosif. 1/4:1:4:6)	Metros cuadrados	315	35.083	11.051.145	12.156.260	8.840.916	35.060	11.043.900	0
18.7		H° Hidraúlico esp. 7cm	Metros cuadrados	315	132.425	41.713.875	45.885.263	33.371.100	130.000	40.950.000	-2
18.8		Piso de caucho sintetico (segun eett del pbc)	Metros cuadrados	315	228.972	72.126.180	79.338.798	57.700.944	232.000	73.080.000	1
19	7210280 1-999	Juegos Infantiles	Unidad Medida Global	1		34.303.596				31.480.000	
19.1		Columpio Inclusivo	Unidad	1	3.512.845	3.512.845	3.864.130	2.810.276	3.445.0 00	3.445.000	-2
19.2		Juego modular primera infancia	Unidad	1	2.976.283	2.976.283	3.273.911	2.381.026	3.000.0 00	3.000.000	1
19.3		Juego Modular	Unidad	1	2.574.986	2.574.986	2.832.485	2.059.989	2.400.0 00	2.400.000	-7
19.4		Juegos con resorte	Unidad	2	1.772.393	3.544.786	3.899.265	2.835.829	1.625.0 00	3.250.000	-8
19.5		Carrusel Inclusivo	Unidad	1	2.708.752	2.708.752	2.979.627	2.167.002	2.795.0 00	2.795.000	3
19.6		Columpio Triple (Dos columpios simples y 1 Columpio primera infancia)	Unidad	1	4.581.469	4.581.469	5.039.616	3.665.175	4.355.0 00	4.355.000	-5
19.7		Juego Instrumento Musical tipo Xilofono.	Unidad	1	4.046.407	4.046.407	4.451.048	3.237.126	3.835.0 00	3.835.000	-5
19.8		Vallado (segun eett del pbc)	Metro lineal	28	369.931	10.358.068	11.393.875	8.286.454	300.000	8.400.000	-19
20	7210280 1-999	Gimnasio para perros. (Conforme a diseño en laminas L1, Detalle D39)	Unidad Medida Global	1		63.028.178				7.714.210	
20.1		Excavacion de suelo	Metros cúbicos	5,2	36.418	189.374	208.311	151.499	39.000	202.800	7
20.2		Cimiento de HºCiclópeo. Dimensión prismas conforme a especificaciones técnicas de cada equipamiento, vallado primas de 45x50x80cm .(Dosif. 1:8)con aditivo tipo Murocal.	Metros cúbicos	5,2	708.730	3.685.396	4.053.936	2.948.317	579.000	3.010.800	-18
20.3		Relleno de arena lavada esp. 20 cm.	Metros cúbicos	50	82.580	4.129.000	4.541.900	3.303.200	90.012	4.500.610	9
21	7210280 1-999	Equipamientos para gimnasia.	Unidad Medida Global	1		52.481.408				40.678.000	
21.1		Aro para salto.	Unidad	1	635.750	635.750	699.325	508.600	559.000	559.000	-12
21.2		Pasarela	Unidad	1	635.750	635.750	699.325	508.600	559.000	559.000	-12
21.3		Tunel	Unidad	1	635.750	635.750	699.325	508.600	559.000	559.000	-12
21.4		Zig Zag.	Unidad	1	635.750	635.750	699.325	508.600	559.000	559.000	-12
21.5		Estación de descanso.	Unidad	8	635.750	5.086.000	5.594.600	4.068.800	559.000	4.472.000	-12
21.6		Vallado metálico de protección (segun eett del pbc)	Metro lineal	79	567.752	44.852.408	49.337.649	35.881.926	430.000	33.970.000	-24

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

22	72102801-999	Area de Gimnasio Aire Libre. (Conforme a diseño en laminas L1, Detalle D40)	Unidad Medida Global	1		7.451.480				6.180.000	
22.1		Excavación	Metros cúbicos	10	36.418	364.180	400.598	291.344	39.000	390.000	7
22.2		Cimiento de HºCiclópeo. Dimensión prismas conforme a especificaciones técnicas de cada equipamiento. (Dosif. 1:8)con aditivo tipo Murocal.	Metros cúbicos	10	708.730	7.087.300	7.796.030	5.669.840	579.000	5.790.000	-18
23	72102801-999	Equipos de Gimnasia.	Unidad Medida Global	1		10.590.680				10.837.500	
23.1		Bicicleta Estatica .	Unidad	1	972.220	972.220	1.069.442	777.776	950.000	950.000	-2
23.2		Eliptica	Unidad	1	1.134.485	1.134.485	1.247.934	907.588	1.200.000	1.200.000	6
23.3		Tornado	Unidad	1	965.565	965.565	1.062.122	772.452	900.000	900.000	-7
23.4		Bogador.	Unidad	1	778.050	778.050	855.855	622.440	800.000	800.000	3
23.5		Banca de Abdominales.	Unidad	1	861.825	861.825	948.008	689.460	1.072.500	1.072.500	24
23.6		Caminador aereo.	Unidad	1	1.224.915	1.224.915	1.347.407	979.932	1.050.000	1.050.000	-14
23.7		Pectorales.	Unidad	1	861.825	861.825	948.008	689.460	1.045.000	1.045.000	21
23.8		Bicicleta Manual y Antebrazos. Inclusivo.	Unidad	1	2.255.660	2.255.660	2.481.226	1.804.528	2.320.000	2.320.000	3
23.9		Hombros y Brazos. Inclusivo.	Unidad	1	1.536.135	1.536.135	1.689.749	1.228.908	1.500.000	1.500.000	-2
24	72102801-999	Pérgolas Metálicas Curvas. Cantidad: 6 unidades. (Conforme a diseño en lamina D40)	Unidad Medida Global	1		33.584.179				29.554.534	
24.1		Caño negro circular de 2" de pared gruesa de 2mm.	Metro lineal	198	71.754	14.207.292	15.628.021	11.365.834	63.483	12.569.634	-12
24.2		Caño negro circular de 1" de pared gruesa de 2mm.	Metro lineal	312	39.679	12.379.848	13.617.833	9.903.878	33.667	10.504.104	-15
24.3		Varillas lisa Ø 4,2 para sujección de enredadera c/ 25 cm electrosoldada.	Metro lineal	462	12.907	5.963.034	6.559.337	4.770.427	12.308	5.686.296	-5
24.4		Varillas Torsionadas Ø6 para sujección de 25cm electrosoldada 4 unidades por cada pata.	Metro lineal	35	29.543	1.034.005	1.137.406	827.204	22.700	794.500	-23
25	72102801-999	EQUIPAMIENTOS URBANOS. (Conforme a diseño en laminas L1, Detalle D41, D42, D43,D44 Y D47 al D58)	Unidad Medida Global	1		67.081.728				50.955.000	
25.1		Excavación de suelo. Prismas de HºCº de 50x50x60cm.	Metros cúbicos	17	36.418	619.106	681.017	495.285	39.000	663.000	7
25.2		Cimiento de HºCº. Prismasde 50x50x60cm.(Dosif. 1:8)con aditivo tipo Murocal.	Metros cúbicos	17	708.730	12.048.410	13.253.251	9.638.728	579.000	9.843.000	-18
25.3		Bebederos doble (segun eett del pbc)	Unidad	13	562.734	7.315.542	8.047.096	5.852.434	585.000	7.605.000	4
25.4		Bebederos doble (segun eett del pbc)	Unidad	2	747.228	1.494.456	1.643.902	1.195.565	780.000	1.560.000	4
25.5		Basureros Metálico con balde circular (segun eett del pbc)	Unidad	20	784.621	15.692.420	17.261.662	12.553.936	754.000	15.080.000	-4
25.6		Mesa de juego de ajedrez de Hº Aº, con 3 asientos, empotrados en prismas de hormigón.	Unidad	5	564.954	2.824.770	3.107.247	2.259.816	460.000	2.300.000	-19
25.7		BICICLETERO Metálico.	Unidad	4	448.026	1.792.104	1.971.314	1.433.683	231.000	924.000	-48
25.8		Señalización vertical. Carteles Logo Invidentes, Carteles con mensajes.	Unidad	40	632.373	25.294.920	27.824.412	20.235.936	324.500	12.980.000	-49
26	72102801-999	Pintura Estructuras Metálicas.(PERGOLAS Y VALLADOS)	Unidad Medida Global	1		94.826.531				99.484.506	
26.1		Pintura antioxido.	Metros cuadrados	1.248	45.589	56.895.072	62.584.579	45.516.058	48.959	61.100.832	7
26.2		Pintura asfáltica área de empotramiento h: 1,00 m.	Metros cuadrados	179	43.459	7.779.161	8.557.077	6.223.329	35.100	6.282.900	-19
26.3		Pintura Sintética 2 manos. Color negro.	Metros cuadrados	1.227	24.574	30.152.298	33.167.528	24.121.838	26.162	32.100.774	6

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

27	7210280 1-999	Instalacion Eléctrica. (Conforme a diseño en planos L6,L7, DETALLE D 45)	Unidad Medida Global	1		3.172.413				3.284.585	
27.1		Cambio de Cable de bajada al medidor de 6mm2	Unidad	1	476.350	476.350	523.985	381.080	420.000	420.000	-12
27.2		Cambio de Tablero de limitadora de 10 modulos a embutir	Unidad	1	879.238	879.238	967.162	703.390	920.000	920.000	5
27.3		Colocación del Sistema de descarga a tierra .	Unidad	1	125.100	125.100	137.610	100.080	136.500	136.500	9
27.4		Cambio de Tapa de Ande.	Unidad	1	71.825	71.825	79.008	57.460	70.000	70.000	-3
27.5		Cambio de llave limitadora , debe ser de 3x32A.6KA.	Unidad	1	138.250	138.250	152.075	110.600	130.000	130.000	-6
27.6		Colocación de Jabalina tipo Coperxe de 1,50m para medidor.	Unidad	1	75.150	75.150	82.665	60.120	75.000	75.000	0
27.7		Colocación y conexión de llave de TM de 3x25A.6KA para tableros seccionales.	Unidad	2	703.250	1.406.500	1.547.150	1.125.200	766.543	1.533.085	9
28	7210280 1-999	Tableros Seccionales	Unidad Medida Global	1		3.204.907				3.168.000	
28.1		Tablero Seccional 1 Caseta de Guardia (segun eett del pbc)	Unidad	1	2.213.385	2.213.385	2.434.724	1.770.708	2.102.400	2.102.400	-5
28.2		Tablero Seccional 2 Espacio Usos Multiples (segun eett del pbc)	Unidad	1	991.522	991.522	1.090.674	793.218	1.065.600	1.065.600	7
29	7210280 1-999	Lineas Subterráneas	Unidad Medida Global	1		1.080.830				1.178.103	
29.1		Caño electroducto lizo 1"	Metro lineal	130	1.297	168.610	185.471	134.888	1.414	183.784	9
29.2		Caño electroducto lizo 3/4"	Metro lineal	700	1.039	727.300	800.030	581.840	1.133	792.757	9
29.3		Caño electroducto rigido de 3/4"	Metro lineal	180	889	160.020	176.022	128.016	969	174.421	9
29.4		Caño corrugado antillama de 3/4"	Metro lineal	50	498	24.900	27.390	19.920	543	27.141	9
30	7210280 1-999	Registro de 40x40cm h: 70cm	Unidad Medida Global	1		11.114.895				10.677.500	
30.1		Registro de 40x40cm (segun eett del pbc)	Unidad	1	358.545	358.545	394.400	286.836	357.500	357.500	0
30.2		Registros eléctrico de 30x30x70cm (segun eett del pbc)	Unidad	30	358.545	10.756.350	11.831.985	8.605.080	344.000	10.320.000	-4
31	7210280 1-999	Artefactos de Iluminación	Unidad Medida Global	1		171.568.294				142.490.312	
31.1		Farola LED CITY 60w IP65 Poste metálico de 5m (segun eett del pbc)	Unidad	52	1.593.088	82.840.576	91.124.634	66.272.461	1.598.285	83.110.820	0
31.2		Iluminación LED 60W	Unidad	9	721.249	6.491.241	7.140.365	5.192.993	320.000	2.880.000	-56
31.3		Luz Led Calida Amarilla de 9Watts (segun eett del pbc)	Unidad	48	309.107	14.837.136	16.320.850	11.869.709	168.000	8.064.000	-46
31.4		Artefacto de panel Led de 13W.(Incluye accesorios, montaje e instalación)	Unidad	8	370.928	2.967.424	3.264.166	2.373.939	404.312	3.234.492	9
31.5		Proyector LED 150Watts. 24000 LM. 4000K. IP65. Luz Fría(Incluye accesorios, montaje e instalación)	Unidad	9	2.187.523	19.687.707	21.656.478	15.750.166	1.980.000	17.820.000	-9
31.6		Proyector LED 200Watts. 24000 LM. 4000K. IP65. Luz Fría(Incluye accesorios, montaje e instalación)	Unidad	10	2.536.259	25.362.590	27.898.849	20.290.072	2.137.500	21.375.000	-16
31.7		Columna de metal cilindrica de 6" y h: 7,20m	Unidad	10	1.938.162	19.381.620	21.319.782	15.505.296	600.600	6.006.000	-69
32	7210280 1-999	Instalación de Agua	Unidad Medida Global	1		3.213.447				1.944.200	
32.1		ESSAP.Conexión de Ø 1" a sistema de red principal , Medidor, Llave de paso Principal.	Unidad	1	1.827.587	1.827.587	2.010.346	1.462.070	1.700.000	1.700.000	-7

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

32.2		Registro para medidor y llave de paso principal. Dimensión 50x50cm libre por h: 50cm de mampostería de	Unidad	2	692.930	1.385.860	1.524.446	1.108.688	122.100	244.200	-82
33	7210280 1-999	Registros Riego con canillas para manuntención de areas verdes	Unidad Medida Global	1		72.917.176				24.608.000	
33.1		Registro de boca de riego 50x50cm libre por h	Unidad	6	414.918	2.489.508	2.738.459	1.991.606	390.000	2.340.000	-6
33.2		Registro para llave de paso: 30x30cm libre por h: 50cm de mamposteria de ladrillo comun revocado	Unidad	2	380.086	760.172	836.189	608.138	332.000	664.000	-13
33.3		Registro para 2 llaves de paso: 50x50cm libre por h: 50cm (segun eett del pbc)	Unidad	4	549.548	2.198.192	2.418.011	1.758.554	480.000	1.920.000	-13
33.4		Cañería para agua corriente de pvc desde 1", 3/4", 1/2". (Incluye accesorios, montaje e instalación)	Metro lineal	266	253.644	67.469.304	74.216.234	53.975.443	74.000	19.684.000	-71
34	7210280 1-999	Bebederos (segun eett del pbc)	Unidad Medida Global	1		32.451.215				30.145.000	
34.1		"Instalación de agua corriente caño pvc de 1/2"", 2 grifo de impulsión metálico, 2 bachas de acero inoxidable, conexiones y accesorios."	Unidad	15	511.259	7.668.885	8.435.774	6.135.108	520.000	7.800.000	2
34.2		Desagüe caño pvc de 2" y accesorios.	Unidad	15	165.981	2.489.715	2.738.687	1.991.772	155.000	2.325.000	-7
34.3		Registro desagüe 50x50cm libre por h: 50cm de mampostería de ladrillo.	Unidad	20	378.787	7.575.740	8.333.314	6.060.592	390.000	7.800.000	3
34.4		Cañería Ø 75mm para conducción de desague de agua bebederos. (conexión a bocas de tormentas existentes)	Metro lineal	235	62.625	14.716.875	16.188.563	11.773.500	52.000	12.220.000	-17
35	7210280 1-999	Jardinería	Unidad Medida Global	1		61.885.327				63.476.500	
35.1		Santa Rita	Unidad	36	33.729	1.214.244	1.335.668	971.395	30.000	1.080.000	-11
35.2		Dracenas	Unidad	380	20.442	7.767.960	8.544.756	6.214.368	22.100	8.398.000	8
35.3		Hojas de vista o Flores de estación . Unidades de docenas.	Unidad	170	20.442	3.475.140	3.822.654	2.780.112	27.500	4.675.000	35
35.4		Palmera Areca (mediana)	Unidad	10	135.421	1.354.210	1.489.631	1.083.368	136.500	1.365.000	1
35.5		Joya de jardin	Unidad	120	13.071	1.568.520	1.725.372	1.254.816	14.300	1.716.000	9
35.6		Mal vecino	Unidad	40	47.013	1.880.520	2.068.572	1.504.416	33.000	1.320.000	-30
35.7		Jazmín rojo	Unidad	6	46.013	276.078	303.686	220.862	60.500	363.000	31
35.8		Jazmín del Cielo	Unidad	6	33.729	202.374	222.611	161.899	32.500	195.000	-4
35.9		Jazmín del Paraguay	Unidad	6	47.013	282.078	310.286	225.662	45.000	270.000	-4
35.10		Bignonia rosada	Unidad	6	47.013	282.078	310.286	225.662	60.500	363.000	29
35.11		Lantana (unidades de docenas)	Unidad	100	33.729	3.372.900	3.710.190	2.698.320	16.500	1.650.000	-51
35.12		Ceto japones (Ligustrina Japonesa) (unidades de docenas)	Unidad	138	19.782	2.729.916	3.002.908	2.183.933	27.500	3.795.000	39
35.13		Tierra gorda	Metros cuadrados	20	113.793	2.275.860	2.503.446	1.820.688	99.000	1.980.000	-13
35.14		Abono orgánico (bolsas de 10 Kg.)	Unidad	80	12.950	1.036.000	1.139.600	828.800	16.500	1.320.000	27
35.15		"Pasto en panes (variedades para semi sombra: siempre verde, clavel y/o esmeralda y para areas soleadas cesped tipo Kavaju,incluye relleno y desmonte)"	Metros cuadrados	1.600	19.855	31.768.000	34.944.800	25.414.400	20.400	32.640.000	3
35.16		Corte y destronque de árbol.	Unidad	2	346.303	692.606	761.867	554.085	350.000	700.000	1
35.17		Plantas a trasladar.	Unidad	3	40.264	120.792	132.871	96.634	16.500	49.500	-59
35.18		Lapacho amarillo con protector metálico h:2m.	Unidad	3	253.993	761.979	838.177	609.583	187.000	561.000	-26

35.19		Guayabo con protector metálico h:2m.	Unidad	2	223.693	447.386	492.125	357.909	221.000	442.000	-1
35.20		Palmeras Pindo	Unidad	2	188.343	376.686	414.355	301.349	297.000	594.000	58
36	72102801-999	Retiro de material excedente y limpieza final.	Unidad Medida Global	1	34.141.833	34.141.833	37.556.016	27.313.466	21.832.083	21.832.083	-36
					Precio Total Ref.	2.340.832.576			Precio Total Ofertado	2.094.771.779	-11

Que al Culminar el análisis de los Precios Ofertados por la Firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., se verifica que en varios Ítems SI sobrepasa al diez por ciento (10%) por encima del precio referencial, como también SI supera en varios ítems al veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el Llamado a Licitación, el estudio y análisis correspondiente se realizó como lo estipula la RESOLUCION 1890 Nº 1890/2020, "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".-

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación de Análisis de los Precios Ofertados del Pliego de Bases y Condiciones que establece "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:
1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."
Por lo tanto y por instrucciones del Comité Evaluador la Jefatura de UOC3 por medio de la NOTA UOC3 Nº 252/22, de fecha 11 de Noviembre del año 2022, solicitó a la empresa D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. el desglose de los componentes de los precios de las oferta, cuyos rubros ofertados en los que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.-

*Dentro el plazo Otorgado el proveedor deberá dar respuesta a lo requerido.-

Respuesta: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. da repuesta por medio de una Nota dentro del plazo establecido por la convocante, presentando lo requerido cumpliendo así en tiempo y forma con lo solicitado, cuyo análisis de la explicación remitida se puede observar detalladamente más abajo.-

ANALISIS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Como se puede observar los montos cotizados en varios Ítems por la firma para el llamado de referencia en alguno Ítems sobrepasan al diez por ciento (10%) por encima del precio referencial, como también supera en varios ítems al veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial preparado por la convocante para la obra en cuestión.-

Primera y principalmente la Firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y Forma, a la vez el Comité ha considerado que la composición presentada contiene mucha claridad ya que describe todo lo concerniente a la elaboración de sus precios unitarios por lo que Comité Evaluador determina que dicha explicación de composición de precios es aceptable y ejecutable.-

Es así que analizando y verificando la línea del criterio del costo final considerando de la relación Beneficio/Costo que se obtiene con el Precio Total de la Firma D y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., es el más ventajoso y conveniente para la convocante, es verdad que algunos ITEMS la cotización se aleja del tope del precio referencial, pero no se puede obviar que la firma mencionada, si cumpliera con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones es la Oferta más conveniente para la convocante y por ende para la obra de referencia.-

Total del PRECIO REFERENCIAL elaborado por la Convocante	2.340.832.576	*Guaraníes: Dos Mil Trescientos Cuarenta Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Quinientos Setenta y Seis.-#*
Total Ofertado por la Firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	2.094.771.779	*Guaraníes: Dos Mil Noventa y Cuatro Millones Setecientos Setenta y Un Mil Setecientos Setenta y Nueve.-#*

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que en los ítems donde superan o van por debajo del Precio Referencial establecidos por la Convocante y de los Márgenes marcados en la RESOLUCION 1890/2020y también en el balance final de los Precios Ofertados se verifica, que del mismo se desprende un claro beneficio para convocante, por lo que este Comité de Evaluación Recomienda la aceptación de los precios Ofertados por la Firma D y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., ya que es el precio más bajo cotizado para el presente llamado y presupuestariamente es lo más conveniente para el Municipio, se deja constancia que todos los análisis que fueron realizados a la composición de los precios ofertados por la mencionada Firma, fueron bajos los principios rectores establecidos en la Ley 2051/2003 y sus Reglamentaciones.

CONCLUSIÓN: Luego de observar la composición de Precios y desglose presentados por la Firma D y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., y después del análisis respectivo de la explicación detallada de sus precios, se considera razonable la justificación presentada por la mencionada firma y recomienda dar como satisfactorio los precios ofertados, por lo que Este Comité considera de que en caso de ser Adjudicada, podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

13. VERIFICACIONES DECONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

Conforme a los criterios de calificación en el Pliego de Bases y Condiciones se ha procedido verificar si los Directivos y/o Representantes Legales de la Firma oferente propuesta para la Adjudicación no se encuentran comprendidos en las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el marco de lo dispuesto en la RESOLUCION DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 " DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.-

El Comité de Evaluación realizo las verificaciones correspondientes en la Página Web AsuHesaka como en la en la página web de la Secretaria de la Función Pública obteniendo como resultado que ningún Directivo o representante de la Firmas Firma D y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

- Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (http://datos.sfp.gov.py/data/funcionariosywww.datos.com.py), la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC3) realizo las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante D y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. en la LPN "REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS"- ID 406.162.-

Se expone lo Observado en la Base de Datos del SINARH, así también se ha emitido constancias de ser o no Funcionario según el Siguiente cuadro:

D y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.			
Nombre y Apellido	C. I. Nº	Prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003	Prohibiciones establecidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública, aparezcan en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.-
Dardo Nicolás González Ramos	2.372.660.-	No se Observan Registros	No se Observan Registros
Liz Emilia Chávez Alcaraz	4.508.828.-	No se Observan Registros	No se Observan Registros

- RESPUESTA: Que al realizar las consultas en la página web de la Secretaría de la Función Pública (*https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles*, el Comité de Evaluación pudo constatar lo siguiente: que el Sr. DARDO NICOLÁS GONZÁLEZ RAMOS con C.I. 2.372.660 y la Señora LIZ EMILIA CHÁVEZ ALCARAZ con C.I. 1.432.812., SOCIOS – ACCIONISTAS de la Firma D y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L..., NO FIGURAN COMO FUNCIONARIOS PUBLICOS a la Ley N° 1626/00 de la Función Pública, por lo tanto no se encuentran inhabilitados para contratar con el

14. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65° del Decreto Reglamentario Nro. 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a*) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c) Presente el precio evaluado como el más bajo*, por lo tanto luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la D y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. con RUC Nº 80062328-2, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.-

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27°, 28° de la Ley 2051/03 y los Artículos 58° al 65° del Decreto Reglamentario Nro. 2992/19, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA al SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL ADJUDICAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA OBRA"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS"- ID 406162 A LA SIGUIENTE FIRMA:

- D y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L con RUC N° 80062328-2, por un Monto de Gs. 1.935.720.432.- (Guaraníes *Mil Novecientos Treinta y Cinco Millones Setecientos Veinte Mil Cuatrocientos Treinta y Dos*) - IVA INCLUIDO,

-Es Nuestro Informe…

ABG. BENITO TORRES ACEVAL
Director de Asuntos Jurídicos
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

ARQ. NICOLÁS CHAPARRO
Director de Planeamiento Urbano
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

ABG. EDWIN LÓPEZ CATTEBEKE
Director General de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

ANEXO I

INFORME TECNICO DEL ACTA DE EVALUACION
"DESAGÜE REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL"
ID Nº 406.162

Los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Asunción para los llamados procesados por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, conformado según lo establecido por las Resoluciones Nº03/2022 y 1079/21 de la Intendencia Municipal, que suscriben el presente Anexo I al informe de Evaluación del llamado de referencia, y que son: EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – EDWIN LÓPEZ CATTEBEKE CON C.I. Nº 2.470.761, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO: ARQ. NICOLÁS CHAPARRO CON C.I. N° 736.522 y el DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS – ABG. BENITO ALEJANDRO TORRES CON C.I. Nº 844.622, nos dirigimos al SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL, en el Marco de la Licitación Pública Nacional para la Contratación de la obra "REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" con ID Nº 406.162, a fin de elevar el resultado de la Evaluación Técnica de las ofertas recibidas y la Recomendación de Adjudicación del contrato en los términos que seguidamente se exponen:

El Pliego de Bases y Condiciones Establece:

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Una vez concluidoel Análisis de los Precios Ofertados: Durante la Evaluación de Ofertas, "… luego de haber realizado la correcciones de errores aritméticas y de presentar las Ofertas de Menor a Mayor" se procedió a apartar la Oferta más baja que corresponde a:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	2.094.771.779.-

Se Inicia este Informe Técnico, ciñéndonos en lo que reza el siguiente Articulo del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, "Que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas"

Art. 63.- Método de evaluación.
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Continuando con los designios del Art. 63, proseguimos con la Evaluación Técnica realizada con la segunda menor oferta presentada que corresponde a la Firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. y en el análisis se pudo comprobar que la documentación presentada se encuentra incompleta en lo que respecta a los siguientes puntos.-

- MEDIO MAGNETICO:

Se remite Nota UOC3 252/22, solicitando Medio magnético con la con la oferta y composición de precios unitarios

- COMPOSICION DE PRECIOS

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

SE REQUIERE por Nota UOC3 252/22 Una explicación detallada de la composición del precio ofertado en cada Ítem o rubro, en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

- FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

a. SE REQUIERE por Nota UOC3 252/22, remitir facturas de lo generado de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto de la oferta, en obras viales discriminados por año a fin de demostrar lo asentado en el Formulario N°3

- LISTA DE PERSONAL REQUERIDO PARA LA OBRA: Con relación a los profesionales requeridos en el PBC en cuanto al Superintendente de Obra, y Residente de Obra

- DEBE PRESENTAR

a. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio a fin de dar cumplimiento con el requisito de la experiencia como profesional en obras de naturaleza y complejidad similares.

- REQUERIMIENTOS ADICIONALES

- DEBE PRESENTAR:

CRONOGRAMA DE OBRA, el cual deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

- OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

- DEBE PRESENTAR:

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR TRIBUTOS MUNICIPALES: expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Contratante de Asunción

2. <u>SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES</u>

De conformidad al Art. 62 del Decreto N° 2992/19, que establece "….Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.
A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria…"

POR LO QUE ESTE COMITÉ SOLICITA LAS DOCUMENTACIONES FORMALES MÁS ARRIBA SEÑALADAS POR MEDIO DE LA JEFATURA UOC3, DEPENDENCIA QUE SE ENCARGARÁ DE REMITIR LO REQUERIDO A LA FIRMA D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

- En Fecha 11 de Noviembre del año 2022, este comité remite la Nota UOC03 N°252/22, donde dentro del plazo otorgado el proveedor deberá dar respuesta a lo requerido

- <u>Respuesta:</u> Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L…, cumple en tiempo y forma con lo solicitado.-

"REVITALIZACION DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS - PLURIANUAL" – ID Nº 406.162

OBSERVACIÓN: Con referencia a las documentaciones adicionales solicitadas a la Firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., las mismas fueron remitidas dentro del plazo otorgado por la convocante por el Oferente, y luego de ser verificadas y analizadas se informa que se procedió a la evaluación técnica de las mismas, junto a los demás requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, arrojando el siguiente resultado:

3. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION TECNICA

EMPRESA EVALUADA: TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.		CRITERIOS	
N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIO MAGNETICO	x	_
2	CRONOGRAMA DE TRABAJO	x	_
3	FORMULARIO 1 – COMPOSICÓN DE PRECIOS UNITARIOS	x	_
4	FORMULARIO 2 – EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	x	_
5	FORMULARIO 3 – FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN	x	_
6	FORMULARIO 4 – EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	x	_
7	FORMULARIO 6 – LISTA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA LA OBRA	x	_
8	FORMULARIO 7 – LISTA DE EQUIPOS	x	_
9	CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO DE EMPLEO NACIONAL	x	_